

OPINION PUBLICA EN LA IGLESIA

Con motivo del próximo Sínodo de Obispos convocado para estudiar el asunto del papel que deben jugar los laicos dentro de la Iglesia, necesariamente vuelve a despertarse, por su obvia interrelación, el problema de la información y de la opinión pública dentro de la Iglesia.

Hoy es ampliamente reconocido el derecho que tienen los ciudadanos a recibir información y, por tanto, el deber de las instituciones a suministrarla. El reconocimiento de este derecho es condición indispensable para que la gente pueda tomar parte activa en la vida social.

La Iglesia, por su esencia y por su capacidad de influencia, puede y debe convertirse en el país en un espacio de libertad para el desarrollo de la opinión pública. En especial por la opción básica hecha para trabajar por la liberación de todo lo que oprime a las personas, en particular a los más pobres y marginados. Pero la experiencia muestra que esa opción mental no es reconocida por todos los miembros de la Iglesia, provocando tensiones internas y conflictos.

Se necesita, por tanto, con el fin de contribuir a estimular la opinión pública, en concreto dentro de la institución que es la Iglesia católica, a realizar un trabajo hacia afuera para evitar el dirigismo y la intolerancia y hacia su interior para que pierda el miedo a la crítica, a la diversidad de opiniones y, finalmente, para aceptar aún el conflicto.

Teoría y Práctica

Aunque el tratamiento que dan al tema de la opinión pública en la Iglesia las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano es muy pobre, su orientación general tiende a quebrar la tendencia a hacer secreto lo que no es necesario ocultar.

Dentro del ambiente estimulante creado en especial por Medellín - como más popularmente se conoce la segunda Conferencia - el IV Congreso de Prensa Católica en 1969 aprueba unas afirmaciones, en su documento final, de absoluta actualidad y cuyo contenido sorprende aún hoy: "Libertad de información es la afirmación teórica y la realización práctica del derecho y el deber de los hombres a informar y a ser informados de los acontecimientos. Esto supone el acceso a las fuentes de información y su transmisión dentro de las normas éticas de la comunicación social. Como derecho a ser informado, esta libertad corresponde a todos los hombres. Como deber de informar, esta libertad corresponde a los responsables de la vida social. Esta libertad de información debe existir también dentro de la Iglesia. Este Congreso comprueba con dolor que en América Latina esta libertad de información dentro de la Iglesia existe de una manera muy deficiente y que en algunos países ni siquiera existe".

La opinión pública es esencial para la vida de la Iglesia porque es una forma de participación. Su negación es la línea, tal vez predominante en las altas esferas de la Iglesia Latinoamericana, de informar solamente en una dirección dentro de una concepción meramente utilitarista y propagandística. De esta manera se pretende mantener al pueblo cristiano dentro de un paternalismo y dirigismo que ofenden su dignidad al subestimar su capacidad de juicio.

Lo único que puede neutralizar la masificación del hombre es el fomento de una actitud que lo haga apto para el ejercicio de su libertad. "Se ha olvidado - dice un viejo documento del Departamento de Comunicación Social del Celam - que, si bien es cierto que en la Iglesia existen verdades irreformables que solo pueden recibir el obsequio de la fe, estas mismas verdades necesitan una adecuada presentación ante el relativismo de la cultura moderna y que sobre las otras debe existir una sana libertad de opinión".

Los Medios de Comunicación Social de la Iglesia

La crisis de los Medios de Comunicación Social de la Iglesia es evidente por su baja calidad y casi nula penetración. Cualitativamente se capta tanto la ausencia de impacto como la carencia de análisis crítico que motiva a la opinión pública.

Es este el panorama que desafía práctica y doctrinalmente a la Iglesia, en particular a las organizaciones de laicos y de sacerdotes empeñadas en crear espacios de libertad para agitar ideas y expresar la fe a la luz de los acontecimientos que diariamente golpean a las grandes mayorías sin voz. Tarea en la que serán importantes, para impulsar su formación o para acallar aún más la opinión pública dentro de la Iglesia, los resultados del Sínodo próximo a reunirse sobre los laicos en la Iglesia.

Luis Alfonso Orjuela F.